



## Comunicado de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD) tras la publicación del 'Informe McLaren'

**Madrid, 18 de julio de 2016.** Tras la publicación del 'Informe Independiente de Richard McLaren', la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD) desea manifestar:

- El reconocimiento a los responsables de la investigación por las averiguaciones realizadas, que detallan un dopaje sistémico en el deporte ruso en los últimos años.
- La extrema gravedad de los hallazgos expuestos en el 'Informe McLaren' que afectan a la credibilidad del deporte y suponen un momento crucial en la lucha contra el dopaje a nivel internacional.
- La importancia del papel de la comunidad internacional antidopaje en la protección de los derechos de los deportistas limpios de todo el mundo.
- La necesidad de adoptar las medidas oportunas proporcionales a la gravedad de los hechos descritos en el 'Informe McLaren'.

### Principales conclusiones del 'Informe McLaren'.

1. El laboratorio de Moscú intervino para la protección de los deportistas rusos dopados, en el marco de un sistema fraudulento, organizado por el Estado, descrito como Metodología de Desaparición de Positivos.
2. El Laboratorio de Sochi intercambió las muestras para permitir que los deportistas rusos dopados pudieran participar en los Juegos Olímpicos.
3. El Ministerio de Deportes ruso dirigió, controló y supervisó la manipulación de los resultados analíticos de deportistas y el intercambio de muestras, con la participación activa de los Servicios de Seguridad de Rusia, el Centro de Preparación del Equipos Nacionales y los laboratorios de Sochi y Moscú.